

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 06 DE MAYO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2015

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDRADA , Daniel Rodolfo	LUNA , Víctor Hugo
ANDRADA , Guillermo Eduardo	MARTÍNEZ , José Luis
ARGERICH , Hugo Manuel	MILLÁN , Juan Pablo
ARRIETA , Laura	MORENO , Alcira
BONATERRA , Jorge Alberto	MORENO , Jorge Manuel
BOSCH , Juan Pablo	NÓBLEGA , Marisa Judith
BUENADER , Stella Maris	PASTORIZA , Eduardo
CEBALLOS , Rubén	PERROTA , Roberto Luís
COLOMBO , Maria Teresita	PFEIFFER , Oscar Eleuterio
CROOK , Rolando	RODRÍGUEZ CALASCIBETTA , Verónica
GINÉ , Raúl Esteban	SALERNO , Julio Luís
GUERRERO GARCIA , María Cecilia	SEGURA , Selba Liliana
HERRERA , María Macarena	SOSA , Jorge Gustavo
HERRERA , Rubén Antonio	VÁZQUEZ SASTRE , Miguel Ángel
JALILE , Gustavo Roque	VELASCO , Gabriela Laura
JURI , Asunción del Carmen	VERA , Claudia Alejandra
LAGORIA , Jorge Daniel	VERÓN , María Guillermina del Carmen
LOSSO , Norma Griselda	

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

VERÓN, Nicolás Fernando

Señores Diputados con licencia:

GUTIÉRREZ, Horacio Octavio
HERNÁNDEZ, Simón Arturo

JALIL, Fernando Miguel
LÁBAQUE, José Eduardo

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Secretaría Administrativa A/C Subsecretario Administrativo:

C.P.N. MOYA, Gabriel

- Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.
Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Señor Presidente contamos con la asistencia de 36 Diputados en el recinto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 11:35 minutos damos por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del año en curso.

Continuando y para dar tratamiento de acuerdo a lo planificado en Labor Parlamentaria: Apertura de la Sesión con el izamiento de la Bandera Nacional y la Bandera Provincial.

Invito a los diputados Daniel Andrada y Guillermo Andrada a acercarse para izar los Pabellones Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria, dando cumplimiento al Plan de Labor, punto 3º, lectura del Decreto de Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D.P. Nº 006 de Convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 6 de mayo de 2015.

Firman el presente dictamen: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Juan José Santiago Bellón -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En el punto 4º se dará lectura al Decreto de Remoción del Secretario Administrativo, para poner a consideración del Cuerpo, así como establece el Reglamento Interno en su Artículo 16º, Inciso 16).

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D.A. Nº 010 de 2015, por el que se remueve Ad-Referéndum del Cuerpo al señor Sergio Alejandro Ramón García, en el cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firman el presente dictamen: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados- y C.P.N. Hugo Moya -Subsecretario Administrativo-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A continuación, por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Decreto Nº 011/15, designando al nuevo secretario Administrativo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Decreto P.C.D.A. Nº 011 de 2015, por el que se designa al señor Pedro Edgardo Maza en el cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados.

Firman el presente dictamen: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados- y Dr. Juan José Bellón -Secretario Parlamentario-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En este acto, invitamos al señor Secretario Administrativo, Dr. Pedro Edgardo Maza a acercarse al Estrado Presidencial y dar cumplimiento, en este caso, al Artículo 20º del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, el cual expresa que: “La Cámara tendrá dos Secretarios de fuera de su seno nombrados por mayoría absoluta en votación nominal (...)”. Pero en este caso no hay dos postulaciones.

“(...) Dichos funcionarios prestarán juramento ante el Presidente en sesión del Cuerpo al tomar posesión de sus cargos, de desempeñarlo fiel y debidamente, guardar reserva de todos los asuntos que se tratasen en sesión secreta y de cuanto así correspondiese”.

- Se acerca al Estrado Presidencial el Dr. Pedro Edgardo Maza a prestar Juramento de Ley -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Dr. Pedro Edgardo Maza: “Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia?”

SR. MAZA, Pedro Edgardo.- “Si Juro”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- “Si así lo hiriereis Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demande”.

- APLAUSOS -

- El Dr. Pedro Edgardo Maza ocupa su lugar en el Estrado Presidencial -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siguiendo con el plan de labor punto 6º: Lectura de las Versiones Taquigráficas de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria correspondiente al día 10 de diciembre de 2014 y de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre del año 2014, las que se encuentran en el sistema y seguramente todos tienen conocimiento del contenido de las mismas. Pero obviamente los Diputados tienen la palabra a fin de darles lectura o aprobarlas.

Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Tal como lo dice usted en virtud que los señores Diputados tienen conocimiento de las mismas, voy a solicitar que se obvie su lectura y se proceda a la aprobación de ambas Versiones Taquigráficas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo las Versiones Taquigráficas que se han detallado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Corresponde el tratamiento del punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En primer término:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Para solicitar se justifique la inasistencia a la sesión del día de la fecha al diputado Horacio Gutiérrez.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Verón.

SR. DIPUTADO VERÓN, Nicolás.- Gracias señor Presidente. Es para solicitar licencia para el señor diputado Fernando Jalil.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Gracias señor Presidente. Es para solicitar licencia para los diputados Simón Hernández y José Lábaque.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor: Punto 7º en segundo termino:

C O M U N I C A C I O N E S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las Comunicaciones oficiales ingresadas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota de Vialidad Provincial N° 013, atento a lo solicitado mediante Expte. de referencia, Nota C.D.P. N° 354 y Resolución C.D.P. N° 108 de la Cámara de Diputados, a efectos de celebrar acuerdos y convenios con Vialidad Nacional para la creación de rotondas y bifurcaciones en Ruta Nacional 38.

Se adjunta Nota N° 044/14 registrada bajo Expte. V-018-15, mediante el cual Vialidad Nacional 11º Distrito emite el informe solicitado.

Firma la presente: Ingeniero Jorge Omar Sola Jais -Administrador General de Vialidad Provincial-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. En virtud de la cantidad de Comunicaciones Oficiales que existen, voy a solicitar que se proceda a la lectura de su extracto y no que se lean la totalidad de las mismas. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No obstante eso, vamos a poner a consideración del Cuerpo y aquellos Legisladores que soliciten la documentación respectiva por Secretaria Parlamentaria van a tener acceso a las mismas, más allá que sean por temas o cuestiones que tengan que ver con la administración de la Cámara se remitan a cada Comisión de acuerdo a la temática de la comunicación. Si no hay otra observación pongo a consideración del Cuerpo la moción del señor diputado Hugo Argerich.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota del Director del SAME en respuesta a la Resolución C.D.P. N° 099/14 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, informe pormenorizado de contrataciones y convenios, términos y condiciones de las mismas con la Dirección.

Firma: Dr. Norberto R. Bazán -Director Sistema de Atención Médica de Emergencias, SAME Ministerio de Salud-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota enviada por EC SAPEM N° 11960 en respuesta al informe solicitado por ésta Cámara, mediante Nota N° 360/14, a través del Ministerio de Servicios Públicos, sobre el desmantelamiento de la usina del Departamento Tinogasta y el estado de las restantes usinas existentes en la Provincia.

Firma: Guillermo Dalla Lasta -Presidente Energía Catamarca EC SAPEM-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota T.G.P. N° 108/15 referida a la información correspondiente a las Contribuciones Figurativas abonadas en el 4° Trimestre de 2014, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Firma: C.P.N. Pablo Daniel Fadel -Tesorero General de la Provincia. Ministerio de Hacienda y Finanzas Provincia de Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota enviada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, por la cual adjunta copias certificadas de los Decretos N° 2549/14 y 2601/14 por el que se aprueba el modelo de Convenio de Asistencia Financiera entre la Provincia de Catamarca y el Estado Nacional.

Firma: C.P.N. Ricardo Ramón Aredes -Ministro de Hacienda y Finanzas Provincia de Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota enviada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas, por la cual adjunta copia certificada del Decreto - Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y la provincia de Catamarca, en relación a deudas mantenidas al 31 de diciembre de 2014, correspondiente al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas y de Asistencia Financiera 2014.

Firma: C.P.N. Ricardo Ramón Aredes -Ministro de Hacienda y Finanzas Provincia de Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota por la cual se comunica que el señor diputado Rubén Ceballos a partir de la fecha pasará a integrar el Bloque Frente Tercera Posición.

Firma: María Laura Arrieta -Presidente del Bloque Frente 3P-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota del Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa María, adjuntando Resolución N° 055/2014, por el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial proponga al Poder Legislativo la modificación del Artículo 7° de la Ley 5128 de Distribución y Administración de los Fondos Recaudados por Regalías Mineras.

Firma: Concejal Zeferino Daniel Zossi -Presidente Concejo Deliberante Santa María. Catamarca-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota del Ente Regulador de Servicios Públicos y Otras Concesiones (EN.RE.) adjuntando copia certificada de Resolución En.Re. N° 005/15, por la que autoriza el aumento de tarifas de los servicios de agua potable y desagües cloacales, el mismo consta de 12 fojas.

Firma: Lic. Adriana Silva de Rosales -A/C Secretaría General Ente Regulador de Servicios Públicos y otras Concesiones-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota remitida a la Comisión Especial de Análisis de la Ley de Necesidad y Conveniencia de la Reforma de la Constitución Provincial por el Sindicato de Empleados Legislativos.

Firman: Juan C. Rojas -Secretario Gremial SE.Leg- y Eduardo Gómez -Secretario Adjunto A/C Secretaria General SE.Leg.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota S.E.S. N° 024/15, a través de la cual se adjunta copia del Decreto de Adhesión de la Provincia de Catamarca al Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud mediante Decreto G. y J. (S.E.S.) y S. N° 2037, y copia del Boletín Oficial - Decreto N° 1765/14 para ampliación y renovación del Parque Automotor de las Áreas de Seguridad y Salud.

Firma: Dr. Marcos Rodolfo José Denett -Secretario de Estado de Seguridad-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota G. y J. N° 033, a través de la cual eleva copia autenticada del Decreto G. y J. N° 303/15 de Prórroga de las Sesiones Extraordinarias de la Legislatura de la Provincia convocadas hasta el 30 de abril de 2015.

Firma: Dr. Gustavo Arturo Saadi -Ministro de Gobierno y Justicia-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota C.D. N° 027/15 a través de la cual adjunta copia de la Resolución N° 003/15, por el que se Declara: "Estado de Emergencia por Crisis Energética" aprobada por unanimidad en la Sesión Especial del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Andalgalá el día 15 de marzo de 2015.

Firma: José Luis Cativa -Presidente Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá- y Dn. Jorge Daniel Castro -Secretario General Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá-

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- A esta nota, podría autorizar que por Secretaría Parlamentaria se lea de manera entera?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a lo solicitado por la señora diputada Macarena Herrera.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Resolución del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Andalgalá, mediante la cual el Concejo Deliberante Declara en "Estado de Emergencia por Crisis Energética" a la Jurisdicción Territorial de la Municipalidad de Andalgalá.

Firman el presente dictamen: José Luis Cativa -Presidente Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá- y Jorge Daniel Castro -Secretario General Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Nota T.G.P. N° 363/15 dirigida al señor Presidente de la Cámara de Diputados para que tome conocimiento de las contribuciones abonadas en el primer Trimestre 2015 a fin que la misma sea remitida a la Comisión de Haciendas y Finanzas mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Gastos y Cálculos de la Provincia para el Ejercicio Fiscal 2014.

Firma: C.P.N Pablo Daniel Fadel -Tesorero General de la Provincia-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Nota C.D. N° 065/15 perteneciente al Concejo Deliberante de Andalgalá adjuntando a la presente copia de la Comunicación 008 de 2015, aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 005 llevada a cabo el 16 de abril del 2015.

Firman: José Luis Cativa -Presidente del Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá- y Marcelo Rubén Luna -Pro Secretario Concejo Deliberante. Municipalidad de Andalgalá-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre nota, por la cual adjunta copia de la nota múltiple 009/15 mediante la cual solicita la designación de un Representante de la Honorable Cámara de Diputados para conformar el Jurado periodo 2015/2016, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 7° de la Ley N° 5258 sobre el Régimen de Reconocimiento a la Trayectoria y Mérito Artístico.

Firma: Lic. Patricia E. Sasetta -Secretaria de Estado de Cultura-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota N° 075-2015 enviada por el Secretario de Estado de Seguridad de la Provincia solicitando que se constituya la Comisión Bicameral de Seguridad Pública dependiente del organismo parlamentario.

Firma: Marcos Denett -Secretario de Estado de Seguridad-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Memoria Anual del Poder Judicial de la Provincia de Catamarca - Corte de Justicia.

Firma: Dr. Jorge Ricardo Cáceres -Presidente Corte de Justicia-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota N° 045, por la que se solicita envíen nómina de Diputados titulares y suplentes designados para la integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público del Poder Judicial durante el periodo 2015-2016.

Firma: Dra. María Fernanda Vian -Secretaria Penal Corte de Justicia-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota enviada por el Presidente del Bloque FPV-PJ informando sobre modificaciones realizadas en las Comisiones Permanentes.

Firma: C.P.N. Hugo Manuel Argerich -Diputado Provincial-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota de la Jefatura de Área Archivo y Diario de Sesiones informando que un diario local se refleja el actual funcionamiento del Área.

Firma: Cristian Eduardo Barrionuevo -Jefe de Área de Archivo y Diario de Sesiones Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota de la Jefatura de Área Archivo y Diario de Sesiones informando e invitando a participar de la visita institucional de la artista plástica Celeste Moya a dicha Área.

Firma: Cristian Eduardo Barrionuevo -Jefe de Área de Archivo y Diario de Sesiones Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota de la Dirección de Informaciones Parlamentarias informando el dictado de nuevos cursos de capacitación para el personal del Cuerpo Legislativo.

Firma: Ing. Jorge Alberto Zar -Director de Informaciones Parlamentarias Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Sobre Nota de la Dirección de Informaciones Parlamentarias Capacitación y Extensión Legislativa informando el dictado de la segunda etapa del Curso de Taquigrafía que se realiza en conjunto con la Dirección de Taquigrafía.

Firma: Sergio Esteban López -Jefe de Área Capacitación Cámara de Diputados-.
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: No hay más comunicaciones señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siguiendo con el punto 8º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

El próximo lunes, se conmemora un nuevo aniversario del natalicio de uno de los hombres más ilustres que diera la provincia de Catamarca, como lo fuera el hoy venerable Fray Mamerto Esquiú. Y creemos propicia la oportunidad para que, como representantes del pueblo rendirle un homenaje, porque más allá de sus virtudes espirituales, de su vida de santidad como hombre de Dios, creemos muy valioso destacar sus virtudes ciudadanas, su aporte fundamental a la generación de la conciencia política y del compromiso ciudadano al que nos instara a todos los argentinos allá por el año 1853, cuando luego de un largo período de luchas intestinas se arribara, finalmente, a la organización nacional mediante la sanción de la Constitución de la Nación Argentina. Porque sin dejar de ser -como decía primero- un hombre de la iglesia, y a pesar que en su concepción profundamente cristiana, creía y estaba convencido que la autoridad provenía de Dios, sin perjuicio de ello, a través de su famoso sermón que constituyera una pieza oratoria de extraordinaria valía y de gran profundidad cívica, nos exhortó a los argentinos sobre la importancia trascendental que como Nación constituía el habernos dado la Carta Magna, y de ese modo, nos instaba a someternos todos sin distinciones a la Ley fundamental de la Nación; pero además le reconocía legitimidad a la autoridad civil, entendiendo, que como una Nación integrada por todo el pueblo argentino y organizada jurídicamente era necesaria, también, el respeto a la autoridad civil. Y lo decía desde sus propias vivencias provincianas, lo decía desde haber vivido en un tiempo de muchísimos enfrentamientos entre las distintas Provincias que luego conformaron la Nación, y porque estaba convencido que la sujeción a la Ley era la única manera de garantizarnos a todos el vivir el libertad, como presupuesto fundamental para el desarrollo de la persona humana en la comunidad nacional.

Por todo esto, señor Presidente, y por todas las virtudes que lo distinguieron en su época y que le permitieron trascender esa etapa temporal para erigirse en uno de los hombres más preclaros que diera la provincia de Catamarca, creemos un imperativo, que todos los catamarqueños recojamos su legado y hagamos propio en nuestros actos cotidianos un ejemplo que es digno de imitar. Muchísimas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Guillermo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Guillermo.- Gracias señor Presidente. Este 7 de mayo se van a cumplir 96 años del nacimiento de Eva Duarte de Perón.

Fue quinta hija de una unión extramatrimonial, entre una costurera y un hacendado en la ciudad de Los Toldos en la provincia de Buenos Aires y a partir de allí en su niñez y su adolescencia le tocó vivir dos situaciones que la marcaron de una manera indeleble, como fue el fallecimiento de su padre y su pronto viaje a Buenos Aires siendo una adolescente para querer hacer cumplir su vocación artística.

Estando en Buenos Aires ella desarrolló su carrera, su vocación y le tocó el destino después de un hecho trágico como lo fue el terremoto de San Juan, le tocó el destino que compartiera en un acto en solidaridad, con el entonces Coronel Perón que era Secretario, compartir unos momentos en los que a partir de allí fue una unión que no se separaron más.

Perón siendo Secretario se erigió como un referente de los trabajadores Argentinos y eso le valió muchísimos enemigos de gran parte del sector de la oligarquía nacional, tal es así, que lo quisieron separar y hacer renunciar, llevándolo a la Isla Martín García. A partir de allí Eva Perón con los trabajadores generaron el hecho histórico del 17 de Octubre que lo llevaron a la formación del Movimiento Nacional Justicialista.

A partir de ahí en su breve pero intenso accionar político, Eva Perón reivindicó derechos políticos, como ser el sufragio femenino, que si bien es cierto hubo muchísimas mujeres anteriores de distintos sectores propugnaron su realización, pero fue el peronismo quien lo llevó a cabo; también estuvo en la reivindicación de Derechos Sociales como fue la ley que otorgaba pensiones a aquellos mayores de 60 años sin amparo; estuvo también al frente de lo que fue la impronta de la obra pública con sentido social a través de la Fundación Eva Perón en la cual construyeron en nuestro país policlínicos, hospitales, hogares escuelas, se generó campeonatos infantiles, todo es bien conocido lo que hizo la Fundación. Pero también tenía una gran comunión con la clase obrera por la cual ese sector fue quien la propuso para ser Vicepresidenta en aquel gran acto del 22 de agosto, en ese sentido, ella demostró con palabras, que ella renunciaba a los honores, pero ella mantenía su lucha y tal es así que, a pesar del pedido del pueblo, renunció a su cargo que le estaba ofreciendo el pueblo.

Desgraciadamente la cruel enfermedad que le tocó padecer la llevo a que desapareciera físicamente.

Pero yo, en todo este homenaje quisiera hacer resaltar al final algo que es muy importante; una mujer de tan sólo 33 años, que le tocó estar en este mundo y con tan sólo 7 años de acción política encontró la razón de su vida y se transformó en la abanderada de los humildes. Es un ejemplo para la clase política, es un ejemplo para las mujeres que alguien tan joven y en tan corto tiempo vaya a quedar para la eternidad de todos los argentinos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SR. DIPUTADO LUNA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias Presidente.

Señores Diputados, señoras Diputadas. En nombre del Bloque del Frente Cívico y Social, traer a colación un homenaje a Fray Mamerto Esquiú.

En primer lugar, adherir en un todo a las palabras enunciadas acá por la Diputada preopinante, la Dra. Cecilia Guerrero, relacionado con el accionar de un hombre que indudablemente dejó una huella profunda en nuestra provincia de Catamarca y en nuestro País, yo diría el hombre más preclaro que tuvo esta Provincia en el transcurrir de su historia. Un hombre religioso por excelencia, político por la circunstancia de su vida, pero fundamentalmente, un hombre que pensó, actuó y trabajó por los humildes de este País y de países vecinos también. Un hombre que tuvo oportunidades de ocupar cargos importantes y muchas veces dejó de lado por su accionar de pastor de esos humildes.

Y este lunes, señor Presidente, señores Diputados, un aniversario más de su nacimiento, acá en Fray Mamerto Esquiú, muy cercano, en la callecita, donde dentro del seno de una familia muy humilde vio por primera vez la luz, este memorable y querido y, Dios quiera que muy pronto Santo, que tengamos en nuestra Argentina. Y un 10 de enero, en una siesta muy calurosa allá en El Suncho departamento La Paz, dejaba este mundo. Sus casi cincuenta y tantos años de vida -reitero- los dedicó a lo que él sentía, como una necesidad de transmitir los valores y las enseñanzas a cada uno de los que podía transmitir esos valores y esas enseñanzas, recorrió nuestro País, recorrió países vecinos siempre dejando una huella imborrable.

Por eso señor Presidente, creo necesario y pertinente, solicitar y pedir de que vamos haciendo docencia en nuestro accionar diario, quién era y qué significa para los catamarqueños Fray Mamerto Esquiú y rogar para que pronto aparezca definitivamente ese milagro que necesitamos para que se transforme y lo transformen en un hombre venerable, en un hombre que realmente sea santificado y pase a ser el primer Santo que tenga nuestra Provincia, para que definitivamente la paz reine en Catamarca de la mano de este hombre, que definitivamente,

creo, opino, de que ha marcado una huella más profunda que tiene nuestra historia. Muchas gracias señor Presidente, nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Gracias señor Presidente. El 24 de abril se cumplieron 100 años, del comienzo en Estambul de la terrible serie de atentados y episodios perpetrados entre 1915 y 1923 que conformaron el Genocidio de los Armenios. El primero del siglo XX.

Un millón y medio de armenios, perdieron trágicamente la vida a través de ejecuciones masivas, marchas forzadas, asesinatos, torturas, deportaciones, hambrunas, así como el horror y la crueldad de los campos de concentración en los que fueron internados.

Esto sucedió cuando el Imperio Otomano estaba ya inmerso en su proceso de desintegración, durante y luego de la Primera Guerra Mundial.

La población Armenia del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial era de aproximadamente dos millones de personas. Más de un millón fueron deportados en 1915, cientos de miles fueron masacrados en el acto. Muchos otros murieron por inanición y epidemias que arrasaban en los campos de concentración. Entre los armenios que vivían en la periferia del Imperio Otomano, muchos escaparon al destino de sus compatriotas de las provincias centrales de Turquía. Más de diez mil armenios en el Este de Turquía escaparon a la frontera con Rusia llevando una vida precaria como refugiados. La mayoría de los armenios residentes en Estambul fueron deportados. En 1918 el régimen de los jóvenes turcos llevó a cabo una guerra en los Cáucosos donde aproximadamente un millón ochocientos mil armenios vivían bajo la dominación de Rusia. Las fuerzas otomanas avanzaron por el Este de Armenia y Azerbaijón donde también se estaban llevando a cabo masacres sistemáticas contra el pueblo armenio. Para 1923 las tierras de Asia menor y la histórica Armenia del Oeste fueron expugnadas de la totalidad de su población Armenia. La destrucción de las comunidades armenias en esta parte del mundo fue total.

Estos hechos están encuadrados dentro del concepto de genocidio, definido por primera vez por Raphael Lemkin luego de conocer los crímenes contra los judíos en la Segunda Guerra Mundial en 1948. El genocidio es un hecho traumático en la historia Armenia provocando la gran diáspora de los armenios en Europa y en América.

El gobierno turco aún niega que ese genocidio se hubiese perpetrado. En su visión, se trató sólo de crímenes no premeditados cometidos en tiempos de intensa violencia en los que no solamente los armenios fueron víctimas de los conflictos. En la actualidad sólo 22 países reconocen el genocidio armenio, entre ellos la Argentina. El presidente Raúl Alfonsín fue el primer Presidente Argentino en reconocer y repudiar este hecho.

Para transitar el camino de la reconciliación no hay otra alternativa que el reconocimiento honesto de lo sucedido. A través del mecanismo que fuere. Continuar negando caprichosamente que el genocidio de los armenios realmente ocurrió, es un enorme error que se ha vuelto para los turcos una empresa insostenible e irracional, absurda y hasta casi ridícula. Ocurre que, como bien dice el Papa, en las sociedades como en las personas, cuando una herida esta abierta, no hay que dejarla sangrar eternamente sino tratar de curarla.

Recordar es mantener en la memoria los hechos y darle reconocimiento a lo vivido. Por aquellos muertos y para sus descendientes memoria, verdad y justicia. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Gracias señor Presidente.

En primera instancia, y en nombre del Bloque Frente Tercera Posición adherimos a los homenajes realizados al Padre Fray Mamerto Esquiú y a Eva Perón.

En el mismo sentido y tomando el espíritu del homenaje realizado por el diputado Andrada, les voy a comentar que el pasado 2 de mayo falleció en Buenos Aires, a los 95 años de edad, el escritor José María Castiñeira de Dios.

Permítaseme iniciar este homenaje leyendo algunos párrafos que este prolífero escritor que él dedicó a Eva Duarte de Perón. Dice así:

“...Yo he de volver, como el día,
para que el amor no muera,
con Perón en mi bandera,
con el pueblo en mi alegría.
¿Qué pasó en la tierra mía
desgarrada de aflicciones?
¿Por qué están las ilusiones
quebradas de mis hermanos?
Cuando se junten sus manos
Volveré y seré millones.
“...Toda mi vida es un río
que anda rodeando la tierra
con ese pendón de guerra
que solo al pueblo confío.
¡Mi pueblo, este signo mío,
este amor sin más razones!
Presa entre sus cerrazones
Y porque soy libre y fuerte,
yo volveré de la muerte
volveré y seré millones...”

Como verán, podemos decir de Castiñeira, que era poeta y que era peronista.

Nació en Ushuaia el 30 de marzo de 1920. A los 18 años publicó su primer libro de poesía, y a los 22 ganó el primer Premio Municipal de Literatura de Buenos Aires.

Fundó e integró un grupo de poetas, escritores e intelectuales que iban semanalmente a la residencia presidencial a cenar y a leer poesías frente a Eva Perón.

Fue uno de los escritores que presentó el libro “La razón de mi vida”.

Castiñeira presidió, además, la junta pro candidatura de Perón en 1945, fue miembro del Comando Táctico en la Resistencia posterior al Golpe del año 1955, y fue uno de los integrantes de la comitiva que trajo de regreso a Perón a la Argentina.

A su ser justicialista le sumo importantísimas funciones públicas y honorarios espacios nacionales.

Así fue: Subsecretario de Cultura de la Nación, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, Secretario de Estado de Prensa y Difusión, Secretario de Cultura de la Nación y Director de la Biblioteca Nacional. Fue también, Académico Honorario de la Academia Argentina de Letras, Presidente de la Sociedad Argentina de Escritores y Director del Fondo Nacional de las Artes.

José María Castiñeira de Dios forma parte de la historia del peronismo y de la historia de nuestro País, por eso, sirva este recuerdo como homenaje a este hombre, que con tanta simplicidad pudo plasmar tan grandes concepciones que hoy se ponen en boca de una de nuestras más encumbradas líderes populares, que ya nunca dejará de decirnos: “Volveré y seré millones”. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Señor Presidente. Era nada más que para adherirme al homenaje a nuestro querido Fray Mamerto Esquiú, que todos conocemos su vida y su obra.

Y asimismo, quisiera recordarles a todos mis compañeros del Cuerpo, que teniendo presente esa gran figura de ese gran maestro, que en este año lo tomemos como ejemplo para nuestra actividad diaria. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- A los efectos de adherir, desde el Bloque del Frente Cívico y Social, al homenaje a Eva Duarte de Perón.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Antes que nada, les voy a pedir a los colegas sepan disimular el momento, porque tal vez no es en el punto Homenaje -se me pasó el punto Comunicaciones-; pero en el día de hoy, cuando me intentaba comunicar con un ex colega, una persona que pasó por esta Cámara de Diputados integrando el Bloque del Frente Cívico y Social, fue en su momento Vicepresidente del Bloque; un colega que por todos y de todos ganó su respeto por su trabajo en las Comisiones, por sus debates, por su calidad de persona; estoy refiriéndome al licenciado Mario Perna. Cuando -decía- me intenté comunicar con él para ponerme a su disposición, en virtud de los hechos que han tomado estado público en el día de ayer, donde padeció un acto más de inseguridad en su casa en Valle Viejo, situación reiterada -por cierto- hace menos de dos años, también fue su hijo, vivió situaciones muy complicadas y muy difíciles, también en Valle Viejo, y el resto de su familia; me comunicaba Mario que había fallecido su madre. Así que para él, desde esta banca y seguramente de todo el Bloque del Frente Cívico y Social y de los demás colegas que han tenido la oportunidad de compartir con él, expresarle en este momento nuestro pesar y nuestro acompañamiento por la difícil circunstancia que está viviendo. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señor Diputado.

Si no hay más Diputados que quieran hacer uso de la palabra, en el punto homenajes seguimos con el Plan de Labor...

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Para felicitar a los empleados legislativos que han sido protagonista de una jornada de elecciones de sus autoridades sindicales, ejemplar, con una alta movilización conforme a lo que se pudo ver acá y desear éxitos a la gestión en la nueva conducción del sindicato. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

Pasamos al punto 9º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los proyectos presentados y se le asignara la Comisión que correspondiere.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 01) Expte. 479-2014...

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. En virtud de que todos los Diputados cuentan con este Plan de Labor Parlamentaria, inclusive, los representantes de los distintos medios de comunicación y dado lo extenso de esta cantidad de proyectos ingresados durante el periodo de receso legislativo, voy a solicitar que se obvie el extracto de los mismos, directamente que se indique el número de orden, el número de expediente y si se trata de un proyecto de Ley o de Resolución y que por Presidencia se vaya indicando a qué Comisión son girados los mismos. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración del Cuerpo la moción solicitada por el señor diputado Argerich.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al número de expediente, si se trata de un proyecto de Ley, de Resolución, o lo que marque el Reglamento, el origen y se dará la asignación correspondiente a la Comisión respectiva.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 01) Expte. 479-2014. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por el senador Néstor H. Figueroa. Creación de la Defensoría de las Personas con Discapacidad.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 02) Expte. 480-2014. Proyecto Ley, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Prohibir la fabricación, tenencia, depósito, exposición y comercialización en el mercado mayorista o minorista, de pirotecnia con el propósito de prevenir los daños que con su uso puedan generar en seres vivos y en la propiedad.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 03) Expte. 001-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar al Ministro de Obras Públicas, informe sobre las obras de ensanchamiento, limpieza y defensas sobre el curso del Río Ambato, en la Villa de El Rodeo, departamento Ambato.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras Públicas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 04) Expte. 002-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Simón Hernández. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre el cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.075 de Fondo Nacional de Financiamiento Educativo; montos deducidos de la Coparticipación Federal de Impuestos y criterio de reparo de los recursos de los Municipios de la provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Haciendas y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 05) Expte. 003-2015. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por el senador Ramón Figueroa Castellanos. Creación del boleto estudiantil para igualdad de oportunidades.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Haciendas y Finanzas y, Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 06) Expte. 004-2015. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por los senadores Luis Figueroa, Nancy Teresita Barros, Néstor Figueroa, Aldo Contreras y José Daniel Saadi. Creación de la Dirección Provincial de Toxicología y Adicciones en el ámbito del Hospital San Juan Bautista.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 07) Expte. 005-2015. Proyecto de Ley. Remitido por el Senado con media sanción, iniciado por los senadores José Daniel Saadi y José E. Perea. Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.052, Desfederalización de Estupefacientes.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 08) Expte. 006-2015. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción en revisión, iniciado por el diputado Luis Alberto Andraca.

Adhesión a la Ley Nacional N° 26.370/08 - Habilitación del personal que realiza tareas de control, admisión y permanencia de público en general y para empleadores cuya actividad consiste en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 09) Expte. 007-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Solicitar al Señor Ministro de Gobierno, informe sobre las presuntas irregularidades ocurridas en el Registro Civil, y las denuncias cruzadas entre la Directora y un grupo de empleados.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 10) Expte. 008-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Frente Cívico y Social. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe acerca de los antecedentes administrativos relativo al dictado de los Decretos N° 1614/2012 y 1488/2010 - Sobre incremento de límites de los montos de las contrataciones.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 009-2015. Proyecto de Resolución...

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...Perdón, perdón, perdón. El proyecto que tiene el orden 10), proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social, se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 009-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Rubén Herrera, Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar informe al señor Ministro de Obras Públicas, frente a la comprobación del avanzado estado de deterioro de las instalaciones y servicios del Parque de los Niños.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 12) Expte. 010-2015. Proyecto de Declaración, iniciado por los diputados María Cecilia Guerrero García, Guillermo Andrada y Hugo Manuel Argerich. Declara la profunda preocupación y repudio de este Cuerpo Legislativo, a la actitud adoptada por la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, que impidió la matriculación de niños en la Esc. Municipal N° 1 de la localidad de San José de Piedra Blanca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 13) Expte. 011-2015. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Eduardo Rosendo Pastoriza. Repudiar la actitud violatoria de la Constitución Provincial por parte del Poder Ejecutivo Provincial al no informar oportunamente a la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca, los informes solicitados referidos a la supuesta Licitación Pública y puesta en marcha de la Explotación Minera del Yacimiento Bajo El Durazno.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 14) Expte. 012-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Eduardo Rosendo Pastoriza. Solicita informe sobre los aspectos y documentación certificada, referida a la exploración y explotación del Yacimiento Bajo El Durazno.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Minería.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 15) Expte. 013-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Guillermo Eduardo Andrada. Adhesión de la Provincia de Catamarca a los postulados de la Ley Nacional N° 26.835, por la cual se dispone la Promoción y Capacitación de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte...

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Pastoriza.

SR. DIPUTADO PASTORIZA.- Discúlpeme con relación al expediente 011 de 2015, el tema es un tema minero, analice usted la posibilidad de que éste expediente vaya a la Comisión de Minería si es pertinente y si los Diputados así lo deciden, pero es un tema netamente minero.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ese proyecto es el orden 13) para que tengan en consideración los señores Diputados.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Con el objeto de ordenar el desarrollo de esta parte de la sesión, yo sugeriría a los señores Diputados que las mociones respecto a los cambios de Comisiones que usted decida, que lo realicen una vez que se lean la totalidad de los proyectos, cosa que en todo caso si corresponde debatir ese punto lo hagamos en ese momento.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se toma nota de lo planteado por el diputado Pastoriza y al finalizar la lectura de los proyectos ingresados se resolverá la cuestión planteada.

Continúe Secretario.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte. 014-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por las diputadas Asunción Juri de Manti, María del Carmen Verón y Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar informe al Ministro de Desarrollo Social, frente a las presuntas irregularidades que ocasionaran un principio de incendio en el Centro de Admisión y Derivación (CAD).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 17) Expte. 015-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Laura Arrieta. Incorporar a la Currícula Obligatoria, prevención de las adicciones como materia de la enseñanza Primara y Secundaria.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 18) Expte. 016-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero. Prestaciones básicas de salud vinculadas a la Ley Nacional Nº 26.743 de Identidad de Género.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 19) Expte. 017-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, Juan Pablo Millán y Rubén Herrera. Solicitar al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología informe sobre la situación actual de habilitación de los edificios escolares de la Provincia, ante el inicio del ciclo lectivo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 20) Expte. 018-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita informe al Secretario de Seguridad, sobre las medidas tomadas para el cumplimiento de normas por la Ley Nº 4851: Prohibiese a propietarios y poseedores de animales a dejarlos sueltos o abandonados en rutas nacionales, provinciales, calles o caminos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 21) Expte. 019-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Solicita informe al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Catamarca sobre la implementación tendientes a dar cumplimiento de lo prescripto por la Ley Provincial N° 5218 - Implementación de Educación Vial en los Establecimientos Educativos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 22) Expte. 020-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Incorporar la información calórica en los menús y cartelería de promoción de todo local comercial, empresa y/o empresario que se dedique a la actividad gastronómica en el ámbito de la Provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 23) Expte. 021-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Rubén Herrera. Solicita informe al señor Ministro de Obras Públicas sobre la situación de los vecinos afectados por el fenómeno meteorológico en el departamento Santa Rosa.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 24) Expte. 022-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita al señor Ministro de Producción y Desarrollo de la Provincia, presente informe sobre "El control, venta y/o distribución del producto purpurina sin etiqueta que identifique toxicidad".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 25) Expte. 023-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, remita un informe sobre las inversiones efectuadas con recursos de FFE durante los años 2013, 2014 y planificación prevista para el año 2015.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 26) Expte. 024-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado José Luis Martínez. Imponer el nombre de Carlos Eduardo Herrera, a la Escuela N° 245, de El Portezuelo, departamento Valle Viejo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 27) Expte. 025-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Guillermo E. Andrada. Créase el hospital veterinario público y los centros móviles para atención de animales domésticos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 28) Expte. 026-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Modificatoria de la Ley N° 4851- Ley sobre la prohibición de animales sueltos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 29) Expte. 027-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Alcances y efectos de declaraciones de zonas de desastres o emergencias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 30) Expte. 028-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Creación del servicio meteorológico provincial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 31) Expte. 029-2015. Veto, iniciado por la Cámara de Senadores. Veto a la Ley N° 5.423 de "Modificación del Artículo 1° de la Ley N° 4.192 (Nomenclador Docente)".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a las Comisiones de Cultura y Educación y, Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 32) Expte. 030-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rolando Federico Crook. Modificar parcialmente el Artículo 7° del Decreto-Ley 224/57 de Creación del Colegio de Abogados, modificando del mismo el inciso 7).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 33) Expte. 031-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Rubén Herrera, Juan Pablo Millán y Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicita al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología informe sobre la presencia de grupos políticos partidarios (Cámpora) en la Escuela N° 7 Alsina Alcobert.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 34) Expte. 032-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre. Créase el Registro de Obstructores de Vínculo con los Hijos Menores, con competencia en todo el territorio provincial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 35) Expte. 033-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio correspondiente se realice el control preventivo de las Empresas de Transporte, que a diario se dirigen al Dpto. La Paz por la Ruta Provincial N° 20.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 36) Expte. 034-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio correspondiente, se coordine el desmalezamiento y mantenimiento de las banquetas de la Ruta Provincial N° 20 en la jurisdicción Sur del Dpto. La Paz.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 37) Expte. 035-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio correspondiente, proceda a realizar la reparación y mantenimiento de los caminos de la Costa de las Sierras que se sitúa en el Dpto. La Paz.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 38) Expte. 036-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Solicitar al señor Ministro de Servicios Públicos y de Producción y Desarrollo, informe sobre el control de la provisión y precio de garrafa y cilindros de gas natural envasado relacionados con el Plan Hogar.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 39) Expte. 037-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Raúl Esteban Giné. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de

Obras Públicas, informe acerca de distintos aspectos vinculados al Decreto O.P. N° 2594 de fecha 30 de diciembre de 2014.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 40) Expte. 038-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Alcira del Valle Moreno. Establézcase en baños y/o toilette de todos los establecimientos públicos y/o privados de concurrencia pública, sea obligatorio advertir, la leyenda haciendo alusión al uso responsable del agua potable.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 41) Expte. 039-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Miguel Ángel Vázquez Sastre. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, remita informe sobre la paralización de la obra de refacciones y ampliaciones en el edificio existente y nueva Escuela Secundaria N° 84 Pbro. Manuel Acevedo de la localidad de B° Artaza, Dpto. Belén.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a las Comisiones de Cultura y Educación y, de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 42) Expte. 040-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Cecilia Guerrero García. Regulación y Limitaciones al Ejercicio del Derecho de Admisión en Establecimientos Educativos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a las Comisiones de Cultura y Educación y, de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 43) Expte. 041-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Guillermo Andrada. Instar al Poder Ejecutivo Provincial y Municipalidades de la Provincia, a promover la imposición del nombre de los héroes catamarqueños fallecidos en combate de Malvinas, en los barrios, rutas u obras públicas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 44) Expte. 042-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Raúl Esteban Giné. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a la Cámara de Diputados en el plazo de diez (10) días, distintos aspectos vinculados a la operatividad de la Ley de Seguridad Pública N° 2459.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 45) Expte. 043-2015. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, Rubén Herrera. Adhesión a la Ley Nacional N° 26.872 sobre cobertura médica de cirugía reconstructiva para el caso de patologías mamarias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 46) Expte. 044-2015. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Verónica Rodríguez Calascibetta, Rubén Herrera. Adhesión a la Ley Nacional N° 26.928 sobre protección integral de personas trasplantadas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 47) Expte. 045-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Eduardo Rosendo Pastoriza. Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que remita información de los contratos suscriptos por la provincia de Catamarca, en torno a la exploración y explotación minera de los Yacimientos de Cerro Atajo y Agua Rica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Minería.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 48) Expte. 046-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Creación del Sistema de Cuidados Paliativos en la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 49) Expte. 047-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Marisa Nóbrega. Creación del Registro Provincial de Anomalías Congénitas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 50) Expte. 048-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Modificación de la Ley N° 5343 (licencia por controles ginecológicos obligatorios).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 51) Expte. 049-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rubén Ceballos. Creación de la Carrera de Estudios Superiores "Técnicatura de Acompañante Terapéutico".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 52) Expte. 050-2015. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado José Eduardo Lábaque. Declarar de Interés Parlamentario el acto que se realizará el día lunes 11 del corriente en la Posta de El Suncho, departamento La Paz, con motivo de la Conmemoración del 189º Aniversario del Natalicio de Fray Mamerto Esquiú.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 53) Expte. 051-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Licencia especial justificada al personal femenino de la Administración Pública Provincial.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General y Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 54) Expte. 052-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Régimen de Negociaciones Colectivas que regirá entre el Estado Provincial y los Trabajadores de la Educación de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas y, de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 55) Expte. 053-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Modificación de la Ley N° 5.004 - Régimen de Regularización Dominial de Inmuebles.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 56) Expte. 054-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Adhesión de la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 26.923 - Telefonía Móvil y la comercialización de Equipos Compatibles con Ortesis y Prótesis Auditivas para Personas Hipoacúsicas.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública y Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 57) Expte. 055-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Incorpórese en los programas de formación deportiva, contenidos relacionadas con la prevención del consumo de sustancias adictivas y doping en el deporte.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 58) Expte. 056-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Macarena Herrera. Creación del Observatorio Provincial de la Discapacidad.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Entiendo que es el momento para tratar la cuestión de la derivación de los expedientes a...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si, obviamente, en principio -discúlpeme Diputado- tratamos de 53 proyectos, no hemos leído el extracto para acelerar un paso...

SR. DIPUTADO PERROTA.- Está bien.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...y, seguramente, varios van a plantear alguna cuestión que tenga que ver con que se le pueda asignar otra Comisión o no de acuerdo al tema. Y para darle un orden, creo, hacemos un cuarto intermedio de 5 minutos, porque ya veo que van a ser varios los planteos, lo pasemos en limpio y después hacemos la moción para corrección...

- Hablan varios señores Diputados a la vez -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...porque estoy viendo que son muchos los Legisladores que están buscando plantear lo mismo Diputado. Si usted piensa otra cosa...

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Solamente una propuesta que se había hecho en relación al expediente que está identificado con el N° 13), en virtud de que su autor indicó de que no se trataba..., que se trataba de una cuestión minera, cosa que desde luego no comparto, no se trata ni por asomo de una cuestión minera, sino de un repudio a una supuesta violación de la Constitución de la Provincia. Así que, más allá, de cual haya sido el informe que se haya remitido, el tema a tratar es un tema netamente constitucional, no porque lo sea en realidad el tema, sino porque así está definido en el planteo del proyecto de Declaración de su autor. De modo que, no sólo no es un tema minero, sino que entiendo que solamente debe remitirse a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Es todo señor Presidente. Gracias.

- Varios Legisladores solicitan la palabra -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Más allá, si ustedes me disculpan en este punto hay algunos Legisladores que quieren hacer uso del Artículo 149º para incorporar proyectos luego de la lectura de lo que ya se dio. Nosotros vamos a pasar a un cuarto intermedio para aquellos que quieran ajustarse al Reglamento Interno y agregar proyectos, para que por Secretaría Parlamentaria se tome nota de esos proyectos que hay que ingresar y hay que darles destino de Comisión, pero además para que nosotros podamos recibir la sugerencia de los destinos de los proyectos presentados y que ya se dio lectura. Vamos a pasar a un cuarto intermedio de 10 minutos.

- Siendo la hora 12:59 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 13:18 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.
Continuamos con la sesión.

SR. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SR. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- En virtud de que no tenemos conocimiento de los proyectos que ingresaron, -eso si- pido que se..., por más que sean muchos los que se hayan incorporado, que se especifique el extracto además del número de expediente asignado y el autor, bien completito.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Así se hará Diputada.

En el cuarto intermedio, de los 58 proyectos que tomaron estado parlamentario y con el margen de error previsto, solamente 3 proyectos han sido sugeridos para que se modifique el destino de los mismos; esto es el proyecto con el orden número 50) que se le va a asignar la Comisión de Legislación Social y del Trabajo, el proyecto con el orden número 53) también se le va a asignar a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo y en el orden número 54) ha pedido también de los integrantes de la Comisión de Legislación Social y del Trabajo, más allá que la temática podría tener otra dirección, pero en virtud de lo sugerido, son los tres proyectos que han sufrido modificaciones en sus destinos.

Por Secretaría Parlamentaria se informa que hay ocho proyectos ingresados, que hicieron uso del Reglamento Interno en su Artículo 149º y a partir de ello, la lectura que ha solicitado la diputada Macarena Herrera asignándoles la Comisión respectiva.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 59) Expte. 057-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jorge Daniel Lagoria. Modificar el Artículo 7º de la Ley Provincial Nº 5128 Distribución y Administración de Fondos Recaudados por Regalías Mineras.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta Presidencia entiende que es un proyecto que tiene tres temáticas distintas, corresponde a la Comisión de Minería por la temática, corresponde a la Comisión de Haciendas y Finanzas porque se habla de recursos y correspondería a la Comisión de Legislación General porque es una modificación a la Ley prevista en la distribución de Regalías Mineras.

Tienen la palabra los señores Diputados, para evitar que después haya una corrección, esa es la visión desde esta Presidencia, si no hay objeción, se remite a las tres Comisiones que se han mencionado.

- Señor diputado Argerich pregunta a qué Comisiones se destinará -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Haciendas y Finanzas, a la Comisión de Minería y, a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 60) Expte. 058-2015. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Jorge Daniel Lagoria. Autorizar al Poder Ejecutivo Provincial la adquisición de vehículos murgueras.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 61) Expte. 059-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Víctor Hugo Luna. Repudiar la agresión verbal y las amenazas vertidas por el Intendente de la Municipalidad de Recreo Dr. Daniel Polti al Técnico de Comunicación Social el señor Víctor Romero, el pasado 30 de abril del corriente año, quien conduce el programa Radial "La Mañana Líder" por Radio Líder 103.3 de la Ciudad de Recreo en el Departamento la Paz, Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Esta temática, también podría tener cambio de Comisiones, pero la Presidencia ha entendido que por tratarse de una esfera municipal y administrativa, en lo que respecta en este caso al personaje señalado. Se remite a la Comisión de Legislación General.

- Hablan varios a la vez -

- La señora diputada Marita Colombo le señala a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- También era a la Comisión que se establecía como parámetro, pero bueno, si este Cuerpo determina que es la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político, porque si le damos lectura, cuáles son las competencias de cada Comisión, podría encuadrarse en las dos Comisiones. Si no hay objeción, voy a hacer lo que han planteado acá sin solicitar la palabra algunos Legisladores, que a viva voz dicen que es competencia para la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político. Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

- Asentimiento de los señores Legisladores -

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 62) Expte. 060-2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Teresa Colombo. Declárase emergencia provincial en materia de adicciones.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 63) Expte. 061-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque del Frente Cívico y Social. Solicitar al señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia, para que en virtud del Convenio de Vinculación entre el Gobierno de la Provincia y el Banco de la Nación Argentina, por el que este último se convierta en Agente Financiero, se realice por ante la institución todas las acciones pertinentes para la provisión, abastecimiento y mantenimiento de cajeros automáticos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 64) Expte. 062-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Norma Griselda Losso. Asfaltado principales calles de Siján.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 65) Expte. 063-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Norma Griselda Losso. Construcción puente sobre Río Rincón - Ruta Nº 25.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 66) Expte. 064-2015. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Norma Griselda Losso. Asfaltado principales calles de Rincón.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Son todos los proyectos presentados señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 1) del Plan de Labor, tienen la palabra de los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- El primer punto es fijar día y hora de sesión y proponemos mantener el día miércoles a las 10:00 de la mañana, de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- De acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentario se pone a consideración la moción de fijar día y hora de sesiones, para los días miércoles a horas 10:00. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Segundo tema del Plan de Labor de asuntos a tratar:

INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Es a los fines de mocionar que se mantengan la integración de las Comisiones Permanentes, como lo veníamos haciendo a partir del año 2014, en cuanto a su número y miembros, debiendo en tal caso, y en el caso de que deban incorporarse modificaciones, los Presidentes de cada Bloque hacerle llegar la nómina y la nota pertinente a la Presidencia para que redacte el Decreto que corresponda. Asimismo solicito que dicho procedimiento se le de cumplimiento dentro de la semana en curso a los fines de que las Comisiones puedan empezar a trabajar la semana entrante. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.
A consideración del Cuerpo lo solicitado.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En el orden N° 7, en los asuntos ingresados, punto Comunicaciones por Secretaría Parlamentaria se dio lectura a un tema que el Cuerpo deberá resolver, que es la integración del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Miembros del Ministerio Público, Ley 4.247.

Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor Diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Interpreto que dentro de la moción presentada por la diputada Buenader de Walter y en función de lo que hemos acordado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria, deben continuar los mismos integrantes que participaron el año pasado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si no hay objeción y a los efectos de que esto se pueda modificar, seguramente los distintos Bloques elevaran la nómina en caso que quieran producir algunos cambios como ya se ha mocionado.

Se pone a consideración lo planteado.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Si señor Presidente. En algún momento en esta Cámara fue costumbre que las comunicaciones que no sean oficiales se dejen para el final.

Simplemente hacer una reflexión sobre la Comunicación Oficial que pedí que se lea de manera íntegra, que es la 003/15, referente a un estado de emergencia en todo el territorio del departamento Andalgalá, a propósito de la interrupción del servicio de luz eléctrica.

La verdad que simplemente Presidente, reflexionar porque por aquel momento 15 de marzo, tomó estado público un compromiso de algunos Legisladores acá presentes con relación a un proyecto de Ley, por el cual -que está en la solicitud misma del cuerpo del instrumento- por el cual se iba eximir del pago de dos bimestres de luz eléctrica a los usuarios de Andalgalá, y la verdad que de los 66 proyectos que han tomado estado parlamentario y desde el 15 de marzo hasta el 06 de mayo que es el día de la fecha no veo que haya tomado estado parlamentario ningún proyecto de Ley que beneficie a los usuarios de Andalgalá. Amén y al margen, al margen que entiendo que la intervención del Gobierno de la Provincia ante las circunstancias vividas fue ejemplar. Quien les habla se reunió un día sábado desde las 9 de la mañana con el Ministro de Servicios Públicos, fui atendida y comuniqué al Departamento el tema de cuánto tiempo iba a llevar poder solucionar que fueron dos días los que verdaderamente fueron críticos.

Así que esto para que cuando sucedan cosas como éstas se sea prudente al momento de asumir algunos compromisos y no lo hagamos desde el oportunismo y la demagogia, porque la verdad sabe qué señor Presidente, me molestó como andalgalense, más allá que es de público y notorio que yo hace más de 10 años que tengo domicilio en la Capital, hace 10 años también más o menos que milito dentro de las organizaciones juveniles y no me arrego ninguna representación, pero siendo oriunda del pueblo de Andalgalá, en aquel momento desde esta Cámara no se me invitó a participar de una reunión, lo cual acarreó fuertes repercusiones de índole pública...y como confié, en definitiva, que iban a ser mis colegas que asumieron y recogieron, de alguna forma el reclamo, no sólo de quienes son autoridades del Municipio que actuaron de manera bastante demagógica, porque la presencia de los organismos oficiales estuvo al día siguiente -y me consta porque estuve en el Departamento- no sólo no cumplieron con el compromiso, sino que faltaron a la verdad, diciendo de que no había habido intervención. Y esto no lo voy a seguir dejando pasar, señor Presidente, porque muchas veces las repercusiones que toman en nuestro pueblo el supuesto ausentismo de algunos políticos no es tal, no se nos da participación, cada uno colabora desde donde puede y como puede; ahora bien, la verdad que nuestras acciones por lo general se tiene que caracterizar por aquellos instrumentos que tienen impacto institucional. Dejemos un poco de lado la cháchara, empecemos a trabajar y cumplamos con los compromisos que asumimos coyunturalmente con nuestros pueblos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Si usted me permite, y lo había dejado para el final porque no estaba establecido, que es algo que salió en Labor, pero quiero a raja tabla cumplir con el Reglamento Interno de la Cámara, nuestro Reglamento Interno, que para nosotros es la normativa que nos rige, y en su Artículo 16º, inciso 14), voy a dar lectura y luego el Secretario Parlamentario va a dar lectura al Cuerpo, y si el Cuerpo resuelve otra cosa. De todas formas es mi obligación hacerlo, lo establece el Reglamento Interno, dice que debo: "Presentar a la Cámara para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de cada año, la Rendición de Cuentas del Ejercicio del año anterior".

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a lo que acá me ordena el Reglamento Interno, la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014 para que el Cuerpo tenga conocimiento.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Solicito a mis pares, de que usted lo ponga a consideración y lo aprobemos, y que después sea distribuido a cada uno de los Presidentes de los Bloques.

Estuve analizándola a la Rendición de Cuentas y me parece, que en definitiva, el mayor gasto fue en personal, alrededor de 92, casi 93%; y que son razonablemente los gastos llevados adelante por esta Cámara, creo que son muy razonables.

Así que solicito, señor Presidente, que ponga a consideración la aprobación del mismo. Gracias.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Discúlpeme Diputado, ya le doy la palabra.

Es decir, también, que esta gestión tiene una responsabilidad que a partir de mayo del año 2014, pero la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014 es de enero a diciembre, en lo cual hubo un compañero colega Diputado que ejercía la Presidencia de enero a mayo, que tuvo esa responsabilidad, no obstante, el informe que se plantea acá, es el informe anual. Así que esta es una gestión parcial, si se quiere, pero también un informe general que tiene que ser el año total del 2014.

Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Si bien es cierto que el Artículo 16º punto 14) hace alusión a lo que se está planteando acá, respecto de presentar a la Cámara para su aprobación en la Primera Sesión Ordinaria de cada año la Rendición de Cuentas del Ejercicio del año anterior, y también lo hemos charlado ayer en Comisión de Labor Parlamentaria. Usted nos ha mostrado que tiene la Rendición la cual contiene una serie de cuadros numéricos o anexo; yo creo que lo más prudente en este punto es que la misma sea girada una copia -digamos- a los Bloques y a la Comisión de Hacienda y Finanzas para que, en todo caso, con la debida tranquilidad y prudencia sea analizada; esto no implica que no se de por cumplida su obligación prevista en el Reglamento Interno en este punto, es decir, de pronto someter a aprobación algo que no hemos podido ver, que no conocemos, que no hemos tenido tiempo de analizar. Y esto no quiere decir que nos estemos oponiendo a la Rendición en sí, reitero, simplemente se trata de una cuestión -si se quiere- hasta lógica para dar cumplimiento a este punto. Nada más señor Presidente. En definitiva, estoy mocionando concretamente de que pase a la Comisión de Hacienda y Finanzas y, copia a los Bloques y se de por cumplida su obligación conforme lo previsto en el Reglamento Interno.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias.

Más allá de que obviamente uno cumple con el Reglamento es bueno aclarar que nosotros..., este Cuerpo como cualquier Poder del Estado tiene el alcance de lo que significa la auditoria del Tribunal de Cuentas del Cuerpo, o sea que más allá de lo que es un informe de la gestión y de lo que apruebe el Cuerpo y que la Comisión de Haciendas y Finanzas puede tomar conocimiento del mismo es de resaltar que, el Tribunal de Cuentas visita periódicamente el Poder Legislativo y obviamente los informes del Tribunal de Cuentas, no hay ningún inconveniente, -por eso, sino ya se hubiese hecho público, si hubiera habido alguna mancha- así que les quiero aclarar, que estamos sometidos al control permanente del Tribunal de Cuentas y que es una rendición, en este caso numérica de lo que se desarrolló en el año 2014 con respecto a los fondos de este Poder y el Presupuesto. Más allá de que es un Presupuesto sobre ejecutado teniendo en cuenta de que se iniciaron 166 millones de pesos en su aprobación, pero con el incremento salarial que todos conocemos que no está previsto en el Presupuesto, se sobre ejecutó porque esos incrementos salariales engrosan el Presupuesto en General y que obviamente, es una obviedad decir que los números del Presupuesto anterior no son los que se reflejan en la ejecución de los gastos. Pero bueno tiene la palabra, de acá se ha planteado una moción, sino era mi obligación, según el inciso 14) del Reglamento Interno del Artículo 16º lo pongo a consideración...

- Comentarios de los señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...lo podemos charlar Diputados. Pasamos a un cuarto intermedio de dos minutos.

- Siendo la hora 13:38 minutos se pasa a un cuarto intermedio -

- Siendo la hora 13:40 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.
Continuamos con la sesión.

- Solicitan la palabra varios señores Diputados a la vez -

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta, luego la señora diputada Cecilia Guerrero y después no sé si alguien más va a hacer uso de la palabra, el Diputado Giné, en ese orden.

Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Es para mocionar la aprobación de la rendición de Cuentas, señor Presidente. Moción concreta.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente. Mire destaco el cumplimiento por parte de esa Presidencia, de la obligación de efectuar la presentación de la Rendición de Cuentas de el Ejercicio 2014 ante el pleno de esta Cámara -ahora bien- es de absoluta responsabilidad, señalar que no podemos proceder al tratamiento de una Rendición de Cuentas cuya copia no se nos entregó por anticipado, no la conocemos, sin que esto signifique poner bajo un manto de dudas ninguno de esos procedimientos de esa Presidencia o de la Secretaria Administrativa del Cuerpo. Pero la verdad señor Presidente de que someternos a los Legisladores a que tengamos que aprobar o desechar una Rendición de Cuentas sin conocerla, a mi humilde entender, significa un despropósito inadmisibles, por que si bien la norma reglamentaria establece con claridad la obligación de presentar en la primera Sesión Ordinaria, pero estimo que el espíritu de quienes en su momento aprobaron el Reglamento Interno, no puede haber sido de ninguna manera intentar que se apruebe lisa y llanamente algo que no se conoce y que no se tiene ninguna posibilidad, al menos de leerlo de manera mínimamente responsable. Por eso creemos fundada la petición del diputado Argerich en el sentido de dar por cumplimentada con su obligación, pero solicitando o mocionando que sea remitido a la Comisión de Hacienda y Finanzas para su tratamiento, sino se nos estaría imponiendo el tratamiento de algo, que directamente no se conoce, porque nos es imposible conocerlo, porque no ha sido remitido a los Bloques ni hemos tenido la posibilidad de tener acceso a dicha rendición. Por eso señor Presidente, y sin poner -reitero- en tela de juicio ninguno de los procedimientos de la conducción de la Cámara, acompañamos a la posición del Presidente de nuestro Bloque, porque existen razones fundadas para que sea girado a la Comisión de Hacienda y Finanzas y posteriormente la Comisión analice con la tranquilidad y la mesura suficiente y tenga por lo menos la posibilidad de analizarla y emitir un pronunciamiento o aconsejar al Cuerpo un temperamento a adoptar al respecto. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Gracias Presidente. Le pido una aclaración, el artículo dice aprobar, no queda otra posibilidad aprobar o desaprobado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Yo voy a dar lectura al inciso 14) del Reglamento Interno en su Artículo 16°, porque es obligación de esta Presidencia dar cumplimiento, más allá que el Cuerpo tiene toda la potestad necesaria para entender o para resolver. Inciso 14) "Presentar a la Cámara para su aprobación en la primera Sesión Ordinaria de cada año, la Rendición de Cuentas del Ejercicio del año anterior".

SR. DIPUTADO GINÉ.- Pido la palabra señor Presidente.

- Señor diputado Hugo Argerich, solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Estaba en el uso de la palabra el señor diputado Raúl Giné, no sé si usted...

SR. DIPUTADO GINÉ.- Le cedo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias muy amable.

Señor Presidente, nos podemos apartar del Reglamento Interno, voy a mocionar concretamente un apartamiento del Reglamento Interno, para punto 1) dar por cumplida su obligación conforme lo previsto en el Artículo 16° inciso 14) del Reglamento Interno. Punto 2) que esta Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014 sea girada a la Comisión de Hacienda y Finanzas y, punto 3) que la misma sea girada también una copia a los distintos Bloques de la Cámara. Nada más.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Presidente. Continúo con el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Giné.

SR. DIPUTADO GINÉ.- Hay dos mociones concretas, así que queda en sus manos.

- Risas de los señores Legisladores -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias, sos un amigo Raúl.

- Risas de los señores Legisladores -

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente, mire, con la consideración y el respeto que me merece su persona en su calidad de Presidente del Cuerpo, yo le solicitaría señor Presidente, que no avale una interpretación del Reglamento Interno, que lo único que va a hacer es colocar bajo un manto de dudas, esa misma Rendición de Cuentas que usted está presentando ante el pleno del Cuerpo. La verdad que todos queremos que esta Cámara, la cual integramos, nos sentimos parte de la Cámara, sea tenida en la consideración del pueblo de la Provincia como un organismo público del Poder Legislativo, que sea transparente, que no tenga nada que ocultar, que no genere ningún tipo de suspicacia, la verdad que si se aprueba a libro cerrado y sin habérsenos permitido a los Diputados tener acceso a esa Rendición de Cuentas, lo único que haría es venir a ensombrecer algo que a lo mejor no generaría ningún tipo de dudas ni de suspicacias. Entonces señor Presidente, con el mayor de los respetos le solicito nuevamente que no insista con un tratamiento de algo que es absolutamente irrazonable, que carece de toda lógica, porque no podemos pronunciarnos a favor de la aprobación de algo que no conocemos. Por eso señor Presidente si no tiene nada que ocultar -insisto- lo más coherente, razonable y lógico sería que se de por cumplida con su obligación, pero que esa Rendición pase a la Comisión de Hacienda y Finanzas para su análisis. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada. Pero más allá -si usted me permite antes de cederle la palabra al diputado Luna que la ha solicitado- esta Presidencia lo único que hizo, es cumplir con el Reglamento Interno y es este Cuerpo el que tiene la máxima autoridad para revertir lo acá planteado. De todas formas aclarar también que no se trata de esta gestión en particular, sino que son dos gestiones distintas, porque estamos hablando del año 2014, de un Diputado que no integra nuestro Bloque, pero que también tuvo la responsabilidad de conducir los destinos de la Cámara de enero a mayo y lo que hizo esta Presidencia es cumplir con el Reglamento Interno y ponerlo a consideración.

Tiene la palabra el señor diputado Víctor Luna.

SR. DIPUTADO LUNA.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar destaco la presentación por parte de esa Presidencia de este informe como lo estipula el Reglamento Interno. Acá escuché hablar de transparencia, hablar de la presentación de la Rendición de Cuentas por parte de esa Presidencia, y haciendo memoria señor Presidente, en la primera sesión de la que he participado habiendo asumido el 10 de diciembre del año 2013, el año pasado, no recuerdo que este tema se haya tratado en este recinto. Y haciendo algunas consultas a los colegas Diputados algunos opinan, me dicen o me informan que desde el año 2008, 2009 no se presentó este informe. Y lindo hubiera sido que, así como hoy piden transparencia, exigen el conocimiento -que no está mal- desde este punto de vista acompañamos -por supuesto- conocer los números; pero me hubiese gustado también que en ese momento o el año pasado por lo menos, soliciten el tratamiento y el informe respectivo de la Cámara. Yo creo que en eso hay que ser, en política, coherente, eso se llama coherencia, cuando se exige, pero al mismo tiempo hacia atrás nos olvidamos de los temas.

Y yo, ayer señor Presidente, por lo menos en la instancia que la señora Presidenta de nuestro Bloque, nos informó de este tema hoy, también nos informó que usted había puesto a consideración de todos los Bloques -en esa reunión de Labor Parlamentaria- de este informe. Por lo tanto, creo, considero de que había el tiempo suficiente, habida cuenta que Labor Parlamentaria a esta sesión hay 24 horas de plazo, donde seguramente, si había deseos, si había ganas, si había interés en conocer este informe, tranquilamente, y creo que hay aquí avezados conocedores de los números, no tan sólo de esta Cámara sino del caso del Presupuesto Provincial, había el tiempo suficiente para estos avezados en conocer y tranquilamente emitir hoy algún tipo de opinión.

Por eso señor Presidente, me sorprende, me sorprende realmente estos planteamientos y esta falta de coherencia relacionado con la historia de esta Cámara. Una historia que a lo mejor -por ahí- es dejar el manto hacia atrás, porque podríamos venir y traer algunas cuestiones que creo que ya no es conveniente a esta altura de las circunstancias. Nada más, muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente.

Primero que todo felicitarlo, porque creo que a tres años y medio atrás, no recuerdo y habiendo estado presente en cada una de las sesiones, las primeras Sesiones Ordinarias, que se haya presentado y se haya dado la transparencia que se está dando ahora. Es la oportunidad para poder debatir esta posibilidad de poder conocer los números que realmente tiene la Cámara y transparentar absolutamente todo. Lo hemos reclamado, yo lo he reclamado en reiteradas oportunidades, y estaban los Legisladores del oficialismo presentes cuando fue así, y no recuerdo haber tenido algún tipo de respuesta con respecto a la necesidad de transparencia. Entonces, primero que todo, felicitarlo y más porque se marca una diferencia, estamos marcando una diferencia que capaz al oficialismo no lo pone cómodo esta situación, pero estamos cumpliendo con lo que la Ley, con lo que nuestra Ley, nuestro Reglamento Interno nos establece, y acá no hay un libro para un lado y un libro para el otro, no hay una interpretación para un lado y para el otro, es una obligación que hay que cumplir, que debe ser una obligación y en la misma obligación se debe aprobar, si no fuera así no estarían pidiendo el apartamiento del Reglamento Interno. A las claras está que la obligación que establece el Reglamento Interno es clara y concisa, porque sino, vuelvo a insistir, no habría necesidad de apartarse del Reglamento Interno.

Entonces, me parece que y más que todo con la información que ha brindado el diputado Víctor Luna de cómo se ha desarrollado la Comisión de Labor Parlamentaria, en donde se le ha dado noticia de esta información, creo que han tenido tiempo suficiente y necesario para poder hacer alguna sugerencia, si es que existe alguna en ese sentido. Pero también, no olvidarnos -como lo dijo el mismo Presidente de la Cámara- que esta es una obligación formal que, independientemente, de lo que se diga hoy y de la obligación que establece el Reglamento Interno, el Tribunal de Cuentas tiene que cumplir con su obligación de auditar. Entonces, me parece que la coherencia debe demostrarse con las actitudes, y están las Versiones Taquigráficas señores Diputados, que avalan el planteo de transparencia que hemos tenido en reiteradas oportunidades y que no ha sido acompañado por el Bloque oficialista.

Creo que se ha hecho uso de la palabra debidamente, y si usted lo considera señor Presidente, voy a plantear una moción de orden para que se defina; hay dos mociones; para que se defina si vamos a respetar el Reglamento Interno o si nos vamos a apartar del mismo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Gracias a usted Diputada. Hay algunos Legisladores que han pedido la palabra antes de que se haya solicitado la moción de orden, y no es intención de esta Presidencia dialogar con respecto a algunos planteos, pero sí decirles que desde ningún punto de vista, esta Presidencia sugiere votar a libro cerrado, para nada. Se ha pedido a la Secretaría Parlamentaria que de lectura al informe en forma íntegra; no es votar a libro cerrado, esto es, si hay que ingresar en el debate se puede hacer y esto se va a dar lectura; no ha pedido jamás esta Presidencia ni lo haría votar a libro cerrado, me parece un absurdo, me parecería una total falta de responsabilidad y de seriedad.

Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich y luego tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán, en virtud de que hay una moción de orden no se anotan más oradores en el tema.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- A mí anóteme. Pido que se me anote, ya que no se respetó, que después de la moción de orden se va a votación directamente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se toma como incorporada Diputada.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Quiero hacer algunas aclaraciones respecto de esta cuestión que estamos tratando.

Por un lado, y a modo de reflexión los noto así como quisquillosos a los Diputados del la bancada del Frente Cívico y Social, y no se por qué, no tiene sentido. Nosotros ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria planteábamos de que queríamos una sesión tranquila, que íbamos a colaborar en todo el tema de la integración, conformación e integración de las Comisiones, hemos llegado a un acuerdo sin ningún drama, es más, le he recordado que cuando la situación numérica era distinta en la Cámara no se daba lo que estábamos proponiendo nosotros; sin embargo, bueno, pareciera que están nerviosos y no se por qué? Quizás sea que el año electoral a algunos los pone demasiado ansiosos o deseosos de agarrar un micrófono e inclusive, se están volcando en consideraciones hermosas, palabras hermosas, de hablar de coherencia política, lo que se reclama hoy no lo reclamaban el año pasado y yo no sé, capaz que están hablando de otra sesión y no de esta, no, porque eso de coherencia, está como para ponerlo en un cuadro, honestamente. Más allá de estas consideraciones, más allá de estas consideraciones mi querido señor Presidente también lo felicito, pero recuerdo que ayer cuando estábamos en la Comisión de Labor Parlamentaria, en un clima ameno, tomando café y charlando, fue quien les habla, quien le preguntó respecto de este punto, le recordaba la norma de el Artículo 16° Inciso 14) y usted decía que sí, que no tenía ningún drama, de que tenía la rendición, de que no tenía ningún drama de aportarla, pero en ningún momento nos entregó el papel en sí, con lo cual desvirtúa ese plazo de 24 horas perentorio que me dan algunos por el sólo hecho de ser contador para que analicemos los números de todo un año y por ahí, reitero y yo lo veo nervioso y capaz que nosotros queremos ver qué hizo Moreno durante los cuatro o cinco meses que estuvo en la gestión. Entonces creo que lo más coherente acá, es que comencemos un año en un clima de cordialidad, un año tranquilo, un año en paz, es una año electoral, lo que estamos planteando no es descabellado, ni nada del otro mundo, le estamos diciendo, señor Presidente: señor Presidente, usted cumplió lo felicitamos...

- Señor diputado Jorge Lagoria solicita una interrupción -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Señor diputado Argerich el señor diputado Jorge Lagoria le solicita una interrupción.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Si adelante.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Lagoria.

SR. DIPUTADO LAGORIA.- Gracias señor Presidente, gracias diputado Argerich. Fundamentalmente creo, en ajustarnos en lo que manifiesta nuestro Reglamento Interno, en segundo lugar también creo en la honorabilidad y en la responsabilidad del desempeño del compañero diputado Jorge Moreno durante su presidencia, como así también del personal profesional que acompañó en su gestión; y de igual manera creo en la suya señor Presidente y para que no quede ningún resabio o un manto de sospechas como se manifiesta, desde ya señor Presidente, le adelanto mi voto positivo para la aprobación del Balance.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Retomo la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continúe Diputado Argerich.

- Comentario del señor diputado Daniel Andada -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias por la aclaración doctor Andrada.

Le decía señor Presidente que el hecho de que nos den así como un plazo perentorio de 24 horas que en realidad nunca fue de 24 horas, sino que recién por una gentileza del diputado Giné puedo obtener la copia de la rendición presentada, creo que lo más coherente, lo más prudente es lo que hemos mocionado desde este Bloque, es decir, señor Presidente damos por cumplida su obligación de presentar la rendición, pedimos que sea girada a la Comisión de Hacienda y Finanzas, que se giren copias a los Bloques y listo, demos por terminado esto, o sea, no estamos generando ningún manto de dudas o de sospechas sobre la gestión suya o sobre la gestión de el diputado Moreno, ni nada por el estilo, simplemente me parece algo racional, normal, de que la rendición de cuenta, -bueno se la vea con el debido tiempo- nada más que eso, no estamos abriendo ningún juicio de valor sobre su gestión o la gestión del doctor Moreno, creo que esto hace a la sana convivencia, creo que esto es un gesto de maduración política, de la misma manera que nosotros, considero que estamos teniendo esos gestos, cuando hablamos de la integración de las Comisiones y demás, y creo que no deberíamos buscarle, como se dice comúnmente, la quinta pata al gato, desde la coherencia o la incoherencia de estos temas. Gracias.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Presidente, acá nadie está nervioso por nada, al contrario, nosotros desde el Bloque del Frente Cívico y Social, tenemos la tranquilidad que nos ha dado usted, desde el momento mismo que dando cumplimiento al Reglamento Interno pone a disposición del Cuerpo lo que debiera ser una situación ordinaria, pero que sorprende y la han destacado los miembros del Gobierno, del Bloque del Frente para la Victoria, respecto a lo extraordinario de esta medida, cuando en realidad -repito- debiera haber sido estos últimos años una cuestión normal, de costumbre, porque además así está establecido en el Reglamento Interno, así que no, nadie expresa ni tiene alterado los estados de ánimos.

Ahora sí, creo que no se correspondían, como hicieran hace rato, establecer ya un manto de sospecha, de que si no tenía nada que ocultar, de que si estaba todo bien, o sea, ya se está estableciendo malintencionadamente un manto de sospecha sobre lo que usted, como corresponde, ha trasladado a este Cuerpo para que lo analicemos todos, sobre todo si se tiene en cuenta que ha puesto a disposición, porque así lo han visto también en la Comisión de Labor Parlamentaria desde el día de ayer, esta rendición de cuentas, si no la han ido a buscar Presidente, si no les ha importado cuando usted puso a disposición, tampoco se trata de que usted vaya por los despachos repartiendo la misma a ver quién está interesado en verla y quién no, la puso a disposición de los Presidentes de las Comisiones, si alguno no le importó allá ellos, tuvieron el tiempo suficiente para analizarlo, pero no tuvieron este reclamo respecto al tiempo, cuando hace muy poco tiempo en el presupuesto no el anterior sino hace dos años, desde la oposición reclamábamos el trámite rápido, fugaz, que le dieron al presupuesto de 11 mil millones de pesos, en 12 horas la Comisión de Hacienda y Finanzas y menos tiempo emitió Despacho y este Cuerpo lo aprobó, ese trámite express, en ese momento no les preocupó y eran 11 mil millones de pesos, el Presupuesto de la provincia de Catamarca, nada más ni nada menos, y hoy le aparecen brotes y pruritos por todos lados cuando usted con la debida anticipación pone un Presupuesto de la Cámara a consideración de todos. Yo creo que

debemos avanzar sobre el tema para que no queden dudas, para despejarlas y analizarlos como corresponde. Nada más señor Presidente.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Presidente, en realidad voy a ser breve, yo respeto la posición del Bloque que preside el diputado Argerich, realmente confío en que ellos están planteando su opinión respecto de este tema, haciendo -digamos- conocer su posición y no implica esto según él lo manifestaba abrir juicio de valor sobre gestión alguna, de manera que me parece que debiéramos, ya dada la hora y creo que se agotó la discusión sobre este tema, someter a votación, para lo cual hago realmente una moción de orden por dos cosas, primero que se cierre la lista de intervención o de oradores y que se someta a votación. Eso es todo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Sin perjuicio de lo que usted ha planteado Diputada, reitera esta Presidencia que está a disposición de la Comisión de Hacienda y Finanzas, se va a remitir igualmente a la Comisión de Hacienda y Finanzas, aclarando también que nosotros estamos sometidos a la Ley del Tribunal de Cuentas y Control, de todo lo que tiene que ver con la administración de los recursos del Estado, pero además una reflexión, no es intención de esta Presidencia aprobar bajo ningún punto de vista a libro cerrado, hemos tratado de cumplir con el Reglamento Interno, pero además si este Reglamento amerita alguna observación, es este Cuerpo que tiene que hacer las modificaciones de un Reglamento que nos rige a nosotros y que puede ser perfectamente perfectible, hay que tratarlo de corregir pero yo cumplo con esta obligación, y hemos solicitado que por Secretaría Parlamentaria se dé lectura y luego de esto la Comisión de Hacienda y Finanzas va a recibir dicho informe, porque el control natural lo tenemos con el Tribunal de Cuentas, más allá de lo que esta documentación pueda ir a manos de cada uno de ustedes y como la Comisión de Hacienda y Finanzas la integran todos los Bloques, es la encargada en todo caso, de que tengan acceso todos los integrantes de este Cuerpo a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los efectos de que tengan conocimiento y aclararles desde ya, que alguien lo dijo acá, que la mayoría en el porcentaje del presupuesto que no alcanza al 1 % del Presupuesto General de la Provincia, no más de un 90% se afecta al salario de los trabajadores del Poder Legislativo, en este caso de la Cámara de Diputados. Muchas gracias.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota de la Presidencia de la Cámara de Diputados elevando Rendición de Cuentas -Ejercicio 2014 en cumplimiento del Artículo 16º Inciso 14) del Reglamento Interno.

Firma: Dn. Marcelo Daniel Rivera -Presidente Cámara de Diputados-

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Es todo señor Presidente.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Diputada no es mi intención negarle la palabra, hay una moción de orden, se ha leído, no obstante esto, -vuelvo a reiterar- la Presidencia tuvo esta obligación reglamentaria, si bien es cierto, ustedes tuvieron la posibilidad de expresar su posición. Vamos a poner a consideración la moción planteada y después se va remitir dicha Rendición de Cuentas con las observaciones que sea y para que lo planteen cuando corresponda, en el ámbito de la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero. No se quede con ninguna duda Diputada, para eso estamos.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

La verdad que me quedan muchas dudas, pero fundamentalmente no se ha hecho mención y esta es concretamente, tengo dos inquietudes en todo este maremágnum de números que se han dado, y que si esto es el informe -digamos- no tenemos ninguna forma de comprobar que esos sean los importes efectivamente, salvo en lo que hace a los presupuestado originalmente, pero no con relación a lo efectivamente ejecutado. Pero tengo dos dudas y las voy a sintetizar, señor Presidente. Si usted tendría la amabilidad de informarme cuáles han sido

las reasignaciones presupuestarias destinadas a solventar los gastos de personal correspondiente a recategorizaciones, correspondientes a nuevas contrataciones y correspondientes a los pases a planta permanente del personal que hubiera realizado o hubiera tenido otra situación de revista diferente; esa es mi primera consulta. Y la segunda consulta, si tuviera la amabilidad de informarnos con mayor detalle la composición del gasto..., no la composición, el destino del gasto de combustible, habida cuenta que la Cámara de Diputados, prácticamente, carece de Parque Automotor y los importes que se han consignado en el rubro combustible, lubricante etc., no son menores. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted.

Tampoco con el ánimo de debatir. En el primer punto cuando se establece cuál ha sido la ejecución del gasto general, obviamente, cuando se habla de personal es lo que se sobre ejecutó que es de los aumentos salariales; si hay alguien que tiene el monitoreo de los Fondos de Recursos de la Provincia, en este caso de la Cámara de Diputados, es el Ministerio de Hacienda, mejor que ese monitoreo a lo cual nosotros nos hemos sometido que tienen al detalle, no tan sólo lo que usted ha planteado Diputada, sino todo lo que tiene que ver con el movimiento financiero de este Poder -y en buena hora que así sea- es el Ministerio de Hacienda, que más allá de lo que nos somete permanentemente el Ministerio, que fue el año pasado con respecto a la gira de fondos -que a veces no terminaba de cumplir- el Ministerio de Hacienda es quien ejecutó el Presupuesto, es quien elaboró el Presupuesto y en lo cual acá esta Cámara aprobó; con la quita correspondiente, en su momento, del año 2014 que todos sabemos que fue una conversación con ese Ministerio de Hacienda.

En materia de recategorización, esta Presidencia no hizo ninguna recategorización en la gestión 2014, y en materia de planta permanente o lo que tiene que ver con los agentes que están cumpliendo alguna función y tuvieron la posibilidad de tener esa asignación de pasar de un estado no permanente a planta permanente, la erogación es exactamente la misma, porque no hubo ninguna modificación en la erogación del gasto, porque el ingreso del personal a planta, más allá de los años de antigüedad que tenían y que le facilitaba para hacer ese paso no permanente a permanente era exactamente el mismo, cobrar no permanente o cobrar permanente la erogación de gastos por esta Cámara era exactamente igual. Y con respecto a lo que usted plantea de las recategorizaciones, vuelvo a repetir, no se hizo; sí se hizo en la gestión anterior en el año 2013, recategorizaciones y que, obviamente, estamos hablando de un Presupuesto en lo cual no le cabe a este informe.

Es muy bueno que usted solicite esta pregunta, más allá de lo que esto impone, a grosso modo, cumple con el Reglamento Interno, la Presidencia queda a disposición de todos ustedes; pero también, decirles que el Tribunal de Cuentas, que es el organismo natural de control y que lo ha hecho permanentemente, nosotros hemos recibido del Tribunal de Cuentas y en reiteradas oportunidades -y es bueno que así sea- las auditorias correspondientes, no tan sólo de esta gestión, sino de gestiones anteriores que, obviamente, cualquier circunstancia que el Tribunal de Cuentas encuentre alguna observación y que ingrese por esta Cámara, por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a cualquier novedad, y no es intención de esta Presidencia ocultar ningún informe de esta índole y hemos tratado de cumplir y darle lectura a lo que se refiere al informe en mención. Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Perdón, señor Presidente, si me permite?

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra..., vuelvo a recordar que hay una moción de orden Diputada, estamos en eso.

Continúe Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Quisiera, simplemente, si me podría precisar, cuál es la cantidad de personas que han pasado a planta permanente en el Ejercicio 2014...

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si usted me permite, si usted me está preguntando, y este es un informe de Rendición de Cuentas de Gastos y yo lo que le estoy marcando que en el cambio, en el caso que hubiere -hoy por hoy no tengo presente lo que usted me ha planteado- no significa ninguna erogación, cambia la situación laboral, y no es en el caso de la Rendición de Cuentas; sí en todo caso si usted me pide por escrito, cuál es la situación laboral de cada uno de los empleados de este Cuerpo, no tengo ningún problema en facilitarle tal información.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Bueno mire para facilitar el tratamiento de esta cuestión, le voy a hacer llegar luego una nota, con el más absoluto respeto, le voy a pedir algunas precisiones con relación a los pases a planta permanentes especialmente en el mes de diciembre del 2014, teniendo en cuenta que muchos compañeros nuestros que eran contratados fueron dejados afuera en el mes de enero del presente año. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Pablo Millán.

SR. DIPUTADO MILLÁN.- Las acciones que usted acaba de describir y enumerar tienen que ver con lo que está establecido en el Presupuesto que es lo que todo este Cuerpo ha votado, o sea, no sé porqué se plantean tanto las dudas y en el caso que estas existieran, yo le pido Presidente, porque usted está respondiendo, dos gestiones, su gestión y la gestión de quien estaba antes ejerciendo la Presidencia, que todos los requerimientos que se hicieron sobre en particular, del tratamiento de lo que estamos haciendo en este momento, se haga extensivo para la gestión anterior que también involucra el tratamiento de este informe Presupuestario. Nada más señor Presidente.

SRA DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra señora diputada Marita Colombo.

SRA DIPUTADA COLOMBO.- Voy a reiterar señor Presidente a la moción de orden a la par de solicitarle que en la ampliatoria que está requiriendo la diputada Cecilia Guerrero, se incorpore también un informe pormenorizado de todos los pases a planta permanente y re categorizaciones que en el número 170, - si mal no entendí- al que nunca pudimos acceder, por que lo solicitamos en el recinto, lo reiteramos en muchas oportunidades al pedido acá en las sesiones y jamás pudimos acceder a esta información, que se transparente por favor. Respecto de las designaciones que se realizaron hacia los finales de la gestión del ex Presidente, actual Diputado Nacional Néstor Tomassi y por último someter nuevamente a consideración la moción de orden para que se vote Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo, la Rendición de Cuentas leída por Secretaría Parlamentaria para su aprobación de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interno Artículo 16° Inciso 14).

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SRA DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA DIPUTADA ARRIETA.- Simplemente es para felicitar su gestión señor Presidente, por la austeridad de la gestión que representa y como ha venido demostrando la transparencia durante todos estos meses señor Presidente y muchísimas gracias por dar cumplimiento -a lo que debería ser supuestamente todos los años- al Reglamento Interno de nuestra Cámara de Diputados señor Presidente. Nada más.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

Se invita a los señores diputados Daniel Andrada y Guillermo Andrada a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Siendo la hora 14:50 minutos, y cumplido el Plan de Labor se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria y se levanta misma.